

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28013** ASOCIACION FEAFES-AEMIS

Doña Laura Mora Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número 4, de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 164/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Asunción Garcia Gutierrez contra la empresa "Asociación Feafes-Aemis", con CIF G06312862, se ha dictado el día 10 de octubre de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.805,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 10 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120070277-1